

Expediente: 660/15
Carátula: NOBLEGA OSCAR GABRIEL C/ SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127331074 - NOBLEGA, OSCAR GABRIEL-ACTOR
900000000000 - VILLA GLORIA S.R.L., -DEMANDADO
20070879116 - SAN PEDRO DE COLALAO SRL, -DEMANDADO
20070879116 - COLETUR TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L., -DEMANDADO
20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 660/15



H105035315298

JUICIO: "NOBLEGA OSCAR GABRIEL c/ SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 660/15. . Juzgado del Trabajo III nom.

En el día de la fecha procedí a dar cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha 26/09/2024; informando los importes percibidos por el actor a cuenta de la planilla de intereses aprobada el 13/04/2023 por la suma de \$1.299.358,23 y el saldo pendiente a la fecha, el cual asciende a \$36.258,36 conforme el siguiente detalle:

Fecha	Orden de Pago	Saldo
Monto s/stcia. 13/4/23		\$1.299.358,23
09/11/23	\$540.000,00	\$759.358,23
25/04/24	\$288.099,87	\$471.258,36
04/07/24	\$435.000,00	\$36.258,36

Es cuanto puedo informar. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.
MMR.660/15. Juzgado del Trabajo III nom..

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20256326044

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.